

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1811.

## CORTES.

**D**ia 13. Se leyó una exposicion del Sr. Diputado Villanueva sobre reforma de trages, leyes de parsimonia y de modestia; prohibicion de toda tienda de las que se llaman de *modista*, generos de luxo y afeminacion, y desnudez incompatible con la modestia; y que se fixe un traje nacional. = Pasó à la comision encargada de informar sobre una proposicion del Sr. Lopez relativa al mismo objeto.

Continuó la lectura del manifiesto de la Central sobre la seccion quinta que trata de la marina, en la qual expone que sacó la utilidad posible de los buques y de los individuos de la Real armada: que para facilitar las comunicaciones marítimas, de su orden compró el ministro de España en los Estados Unidos doce pailebò: que aumentò el ejército con algunos regimientos compuestos de los individuos de la Real armada: que tomó prudentes medidas para asegurar la justicia en las promociones, cuya lista presenta &c.

La comision de causas atrasadas dió cuenta de varias que han tenido notable atraso. Con motivo de la seguida contra el teniente de capitan D. Manuel Ruiz, se acordò que se determine inmediatamente teniendose en consideracion lo que ha padecido el expresado Ruiz: y sobre la del Ayudante de esta plaza Ruano; que el Gobierno tome la medida correspondiente para que el Sr. Elola, Togado de la Audiencia de Valencia, evacue inmediatamente el informe que se le pidió hace mucho tiempo. En la causa contra D. Antonio Ximenez de Lórite sobre infidencia resulta que despues de haberle sentenciado los ministros de la Audiencia de Sevilla à la pena capital con la clausula de que se executára la senten-



cia sin embargo de suplica, se admitieron nuevas pruebas (de lo qual se quejó y se horrorizó el Fiscal) y se suspendió la execucion, con pretesto de una orden de las Cortes para que la Audiencia administrara justicia rigurosamente con arreglo á las leyes: que habiendo contestado las Cortes á su consulta sobre la inteligencia de la indicada orden, que no habia sido el animo de S. M. impedir ni entorpecer en nada las facultades del tribunal, acordaron los jueces y comenzaron á extender un auto que decia: „alzando la suspension de la execucion de la sentencia contra D. Antonio Ximenez Lorite....“ y se suspendió el auto por haber hecho presente un ministro que tenia que exponer al tribunal. La comision se abstiene de dar dictámen sobre esta causa que dexa á la consideracion de S. M. El Sr. Calatrava, como individuo de la comision, propuso que sean depuestos los ministros de la Audiencia que habiendo votado la sentencia, votaron despues la suspension, y que esta providencia no se entienda con aquellos que no votaron la sentencia como está, ó con los que habiendola votado no acordaron la suspension. = Apoyaron algunos Diputados. = El Sr. Aznarez dixo que en su concepto S. M. habia dado margen al entorpecimiento de esta causa por haber tomado providencia acerca de ella. = Sr. Golfín: ¿es posible que se trate de culpar al Congreso por disculpar á unos jueces que han faltado á las leyes? = El Sr. Calatrava rebatió al Sr. Aznarez manifestando que los ministros no pudieron hallar en la orden de S. M. el menor motivo de duda racional, y que despues de bien aclarada la intencion de S. M. se habian excedido escandalosamente. = El Sr. Gonzalez recordó que Soult habia asegurado á la muger de Lorite que no saldria este al patibulo. = Despues de una larga discusion se acordó que la comision dé su dictámen.

De este puerto dió la vela para Vera-cruz el dia 12 gran parte de la brillante division destinada á calmar las turbulencias de los revoltosos de las Americas. El buen porte, la bella presencia y disciplina de estas tropas,

muchas de ellas testigos y executoras del heroísmo mostrado en los campos de Chiclana y la Albuhera; el valor y entusiasmo de que todas ellas van animadas y los humanos y generosos sentimientos que las dirigen, nos hacen esperar los mas felices resultados. Si van resueltos á esparcir la muerte entre las filas de los alicinados y á exterminar á sus detestables seductores gefes, tambien llevan en una mano el ramo de oliva para presentarlo fraternalmente á los ilusos del nuevo mundo. Unidas estas tropas con los valientes americanos que se han mostrado siempre fieles á su patria y á su rey, y con sus dignos hermanos los europeos establecidos en las Americas, ya no resta á aquellos exécrables gefes otro medio, que una vergonzosa fuga ó un sincero arrepentimiento de sus maldades: semejantes á los atroces revolucionarios compañeros del infame Robespierre y de su digno sucesor Bonaparte, fueron precipitados los cabecillas americanos en todo genero de crímenes por su desmesurada ambicion; la astucia, la fuerza, la intriga y la seduccion les ha hecho hallar hombres incautos, instrumentos de sus inicuos planes: la fuerza y la persuacion ha atraido ya al verdadero camino á gran parte de aquellos infelices. Es de presumir que la llegada de estas tropas á aquellos países (donde solo con su presencia darán á conocer á los engañados que *España existe* y que existe en estado no solo de contrarestar al enemigo en la Peninsula sino tambien en el de dar auxilios á los buenos de América) acabe de calmar las disenciones y de restablecer la tranquilidad que solo cabezillas exáltadas pudieron turbar. Americanos ilusos; vuestros hermanos os ofrecen... en una mano el ramo de olivo; en la otra... la muerte! Escoged.

*Gran cachetina en Tarifa.*

El dia 8 quando ya los rayos del refulgente Febo... es decir, por la tarde, tomó, cogió, agarró ó quitó un soldado ingles el capote á un paisano. Cierta héroe de puños, instruido en la historia de Cide Hamete Benengeli, quiso enderezar tuertos, y le enderezaron un moxicon. ¡Cómo! dice otro héroe cachelal; eso nó, mientras

yo viva; y se mete à demostrar que él tambien sabia repartir: este acontecimiento atraxo gente, y como nadie queria estarse con los brazos cruzados, se armò una cachetina aliada: à este quiero; al otro le dexo; à este me agarrò, al otro le pego.... ello es que cada qual mostrò como pudo que tenia cinco dedos ( cerrados ) en cada mano. Concluyó al fin el *cachetal* combate y

Se fueron à acostar

Unos con sus mugeres

Y otros en soledad.

Publicamos este hecho como él merece, porque acaso no quiera alguno dar à esta riña la importancia de que carece. Es cierto que los comandants respectivos tomaron sus medidas para calmar el *cachetismo* ( que no es raro en Tarifa ); y el de los ingleses ha dado órdenes de policia à sus tropas para evitar combates à puño cerrado. El número de muertos en esta gloriosa accion tué de 0000; el de los arañados y rasguñados ha sido mayor.

Valencia 21 de octubre. = Sagunto tiene brecha abierta desde el 18: en el mismo dia sufrió 2 asaltos; en el segundo ( que duró hora y media ) dexó el enemigo 400 muertos en la brecha y se llevó mas de 300 heridos. El 21 rechazò nuevo asalto.

Tarifa 8 de nov = Entró esta tarde el Sr. Copons y al anoche- cer su division y los ingleses. Se forman mil congeturas. En Facinas ha quedado un grueso destacamento. Esta tarde ha habido una cachetina, en que no faltaron lagrimas y risotadas.

Cadiz 13 de noviembre. = De Guayana con fecha de 19 y 21 de setiembre avisan la victoria que sus naturales consiguieron el 5 del mismo contra los de Nueva Barcelona, que habian colocado en un cerro que domina à aquella Ciudad ( separada de él por el rio ) una bateria de que se apoderaron los valientes Guayaneses, persiguiendo y dispersando en seguida à los rebeldes, haciendo muchos prisioneros, tomando algunos otros cañones, y fomentando en los oprimidos pueblos el espiritu de adhesion al legitimo gobierno &c. La lealtad de los Guayaneses es digna del aprecio y gratitud de la Nacion, que los mirará siempre entre sus primeros hijos.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.